

## LABORATORIO 3º ESO

La publicación de estos criterios es una ayuda para que alumnos y familias puedan organizar sus estudios. No obstante, pueden cambiar para un grupo concreto a lo largo del curso. Por ello, desde el departamento recomendamos a nuestros alumnos que acudan directamente a su profesora para resolver cualquier duda.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para valorar que se han alcanzado las competencias establecidas por la ley el profesor utilizará los siguientes instrumentos de evaluación, aplicando los porcentajes que a continuación se detallan:

- Pruebas escritas u orales: **30%**
- Trabajo diario personal. Se evaluará la libreta de laboratorio, que debe contener un informe de cada práctica, así como otras actividades que se puedan demandar, como una presentación oral o una gráfica. Asimismo, se evaluará la correcta realización de las prácticas en el laboratorio: **50 %**
- Actitud correcta en el laboratorio, participación cuando se pida, colaboración en la buena marcha de la asignatura y en los trabajos en grupo con respeto y tolerancia, asistencia regular y con puntualidad a clase sin olvidar el material requerido. Se evaluará por observación directa: **20 %**

En cada evaluación se intentará realizar un mínimo de un examen, siempre que el profesor lo considere conveniente para la adecuada evaluación, teniendo en cuenta el desarrollo del programa.

Si un alumno no se presenta a un examen por una causa justificada su profesor podrá darle la oportunidad de hacerlo en la semana siguiente. Si no hay causa justificada, el examen se considerará suspendido y se dará la oportunidad de hacerlo junto con las recuperaciones.

En caso de que un profesor descubra a un alumno copiando o intentando copiar en un examen, se le retirará el examen y la puntuación de ese examen será de cero.

La nota final del curso se calculará como la nota media de las tres evaluaciones, o como la nota media de todas las pruebas del curso, a criterio del profesor.

Los alumnos que suspendan alguna evaluación deberán presentarse a una prueba de recuperación, que podrá ser una prueba escrita, unas actividades de recuperación, o ambas.